ACTA Nº 1866.-

En Montevideo, a los tres días del mes de agosto de 2020, siendo la hora quince, se reúne en forma remota, debido a la situación de Emergencia Sanitaria por el Coronavirus (Covid-19), la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la Presidencia la Sra. Samantha Navarro, actuando en Secretaría el Sr. José Luis Azaretto, con la asistencia de los Sres. Luis Pérez Aquino y Héctor Rodríguez y la Sra. Susana Bosch.

Participan en la reunión: Dra. Martha Caviglia, Cra. Sabrina Sollier y Ana Laura Coromaldi.

Renuncia.- La Sra. Samantha Navarro, Presidente del FONAM, informa que el día jueves 30 de julio del corriente, presentó su renuncia en la Dirección Nacional de Cultura. Se adjunta copia de la nota presentada, la que forma parte de la presente acta. La Comisión Administradora queda a la espera de las comunicaciones y/o resoluciones de las autoridades de competencia.

01°) Informe contable.- La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

02º) Proyecto Nº 2-2018-146 Banda Enérgica (Darío Cuitiño) El Sr. Cuitiño presenta una nota solicitando autorización para realizar el trabajo de impresión del disco de la Banda, con una imprenta distinta a la planteada originalmente, alegando que tuvieron una mala experiencia con la imprenta original, adjunta nuevo presupuesto y fotos del trabajo mal realizado. Se aprueba.

03°) Proyecto N° 2-2019-450 Julia Wels Mosca (Asignados $ 30.000, por cobrar $ 30.000) La Sra. Wels presenta una nota solicitando autorización para cambiar el estudio de grabación para la realización de su disco digital, adjunta nuevo presupuesto. No se aprueba, debe remitirse al proyecto tal cual fue originalmente presentado.

04º) Proyecto Nº 1-2020-400 Francisco Lapetina El Sr. Lapetina, quien en sesión pasada había solicitado autorización para reformular su proyecto, a lo cual se le contestó que no se acepta y que debía remitirse al proyecto original, presenta ahora nuevamente un pedido de autorización planteando cambios concretos que desea hacer. Se mantiene incambiada la decisión de la sesión pasada, el Sr. Lapetina debe remitirse al proyecto originalmente planteado.

05º) Proyecto Nº 2-2018-134 Banda La Valija (Santiago Moyano) El Sr. Moyano presenta, para su consideración, una muestra gráfica del arte del disco que la Banda de referencia se encuentra realizando

con el apoyo del FONAM. Se aprueba, se le recuerda que debe incluir en el arte los datos del registro del disco en AGADU.

06º) Proyecto Nº 1-2018-090 Marcos Expósito Nadrúz El Sr. Expósito presenta 3 ejemplares del libro "Los bajos del candombe", realizado con el apoyo del FONAM. Asimismo adjuntan una nota en relación a la falta del logo de FONAM en la 2da página, dejando entrever que no es una edición definitiva, etc. No se acepta el material presentado, no puede percibir el saldo restante hasta que presente el material correctamente finalizado.

07º) Proyecto Nº 2-2019-223 Emiliano Mendez Peralta El Sr. Méndez presenta el Primero de los tres informes correspondientes a su proyecto, detallando la utilización dada al pack de platillos adquiridos con el apoyo del FONAM, adjunta link a video y fotos. Se toma conocimiento.

08º) Proyecto Nº 1-2019-267 Andrés Bagnasco El Sr. Bagnasco presenta el Primero de los tres informes correspondientes a su proyecto, detallando la utilización dada a la interface de audio adquirida con el apoyo del FONAM, adjunta link a un video y fotos. Se toma conocimiento.

09º) Artículo 16, ley 16.624. Se recibe una nota del Sr. Manuel Augello, solicitando ampararse en el artículo de referencia, en relación a la importación de un saxo barítono. Se iniciarán las gestiones al respecto.

10º) Licencia Médica.- Se recibe una nota de la funcionaria Sara Ibarburu informando que le indicaron licencia médica desde el 28-07-2020 hasta el 15-08-2020, adjunta certificado. Se toma conocimiento.

11°) Servicio de Mantenimiento de PC.- Se encomienda a la Administración la solicitud de cotizaciones para cubrir el servicio de referencia.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

José Luis Azaretto
Secretario

Samantha Navarro
Presidente

Montevideo, 30 de julio de 2020

Mg Mariana Wainstein
Directora Nacional de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud a los efectos de finalizar mi tarea como Presidente del FONAM, tarea que asumí en setiembre de 2019.
Agradezco la oportunidad que tuve de estar representando al MEC en este organismo tan importante para la música uruguaya.

Quedo a entera disposición para facilitar la información que Ud crea pertinente, así como de reunirme si lo considera necesario.

Saludos cordiales,

Samantha Navarro

Recibido
30/7/2020
Dirección Nal. Cultura.

ACTA Nº 1867.-

En Montevideo, a los diez días del mes de agosto de 2020, siendo la hora quince, se reúne en forma remota, debido a la situación de Emergencia Sanitaria por el Coronavirus (Covid-19), la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la Presidencia la Sra. Samantha Navarro, actuando en Secretaría el Sr. José Luis Azaretto, con la asistencia de los Sres. Luis Pérez Aquino y Héctor Rodríguez y la Sra. Susana Bosch.

Participan en la reunión: Dra. Martha Caviglia, Cra. Sabrina Sollier y Ana Laura Coromaldi.

01°) Informe contable.- La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

02º) Proyecto Nº 1-2019-131 Álvaro Fenocchi Acevedo El Sr. Fenocchi en sesión del 06 de julio del corriente, según Acta Nº1862, solicitaba autorización para comprar un micrófono diferente al planteado originalmente y a otro proveedor, alegando la falta del stock del mismo, lo cual fue aprobado. Ahora, presenta una nueva solicitud de modificación, debido a que no pudo comprar el equipo debido a que no posee el dinero de antemano para completar la transacción, por lo cual adjunta un nuevo presupuesto de otro proveedor. Se aprueba.

03º) Proyecto Nº 2-2019-450 Julia Wels Mosca La Sra. Wels en sesión del 03 del corriente, según Acta N°1866, solicitaba autorización para cambiar de estudio de grabación, lo cual fue denegado. Ahora, presenta nuevamente una nota solicitando que se revea la decisión, fundamentando más detalladamente el porqué de su pedido de cambio de proveedor, y mencionando también que ha cambiado el nombre del disco, adjunta el nuevo presupuesto y un archivo con las letras de las canciones que compondrán el disco. Se mantiene decisión incambiada, debe remitirse al proyecto tal cual fue originalmente presentado.

04º) Proyecto Nº 1-2020-400 Francisco Lapetina El Sr. Lapetina en sesiones de los días 27-07-2020 y 03-08-2020, según Actas Nº1865 y Nº1866 respectivamente, solicitaba autorización para reformular su proyecto, las cuales fueron denegadas. Ahora, envía una nota pidiendo tener una entrevista con la Comisión para poder conversar sobre el desarrollo de su proyecto y el monto asignado al mismo. Se le informará al Sr. Lapetina que la Comisión Administradora no se reúne con los beneficiarios de los proyectos, los planteamientos se reciben vía correo electrónico.

05º) Proyecto Nº 1-2020-108 Oscar Redón Cabrera El Sr. Redón presenta, para su consideración, una muestra gráfica del arte del libro que se encuentra realizando con el apoyo del FONAM. Se aprueba.

06º) Proyecto Nº 1-2019-683 Santiago Wirth Ricca El Sr. Wirth presenta tres ejemplares del disco "Mochila Llena", realizado con el apoyo del FONAM. Se aprueba.

07º) Proyecto Nº 1-2018-201 Olga Delgrossi (Esteban Toth) En sesión del 29-06-2020 según Acta Nº1861, el Sr. Toth presentó los ejemplares del disco finalizado de la Sra. Delgrossi, a lo cual le fue respondido que se constató que contenía menos cantidad de canciones que las propuestas en el proyecto original, y se le consultó acerca del motivo de haber realizado este cambio sin una previa autorización de la Comisión Administradora; ahora, el Sr. Toth envía sus descargos al respecto. Se continúa el estudio de este tema junto con las Asesoras.

08º) Unidad de Acceso a la Información Pública.- Se recibe una nota del organismo de referencia en relación a la designación de los responsables de que se cumpla la transparencia activa y la transparencia pasiva en lo que tiene que ver con la información que se brinda desde nuestra Institución. Se encomienda a la Administración ver antecedente en relación a este tema.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

José Luis Azaretto
Secretario

Samantha Navarro
Presidente

ACTA Nº 1868.-

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de agosto de 2020, siendo la hora quince, se reúne en forma remota, debido a la situación de Emergencia Sanitaria por el Coronavirus (Covid-19), la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la Presidencia la Sra. Samantha Navarro, actuando en Secretaría el Sr. José Luis Azaretto, con la asistencia de los Sres. Luis Pérez Aquino y Héctor Rodríguez y la Sra. Susana Bosch.

Participan en la reunión: Dra. Martha Caviglia, Cra. Sabrina Sollier y Nicolás Perini.

01°) Informe contable.- La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

02º) Proyecto Nº 2-2019-435 Desayuno Continental (Matias Joaquin Brum Solari) *Realizar Audiovisual* El Sr. Brum envía una nota consultando acerca de posibles cambios a realizar en su proyecto debido a la situación de emergencia sanitaria. Para poder evaluar su consulta debe ampliar la información de cuales serían los cambios concretos que quisiera realizar.

03º) Proyecto Nº 1-2020-074 Betina Sánchez Carbajal La Sra. Sánchez presenta una nota solicitando poder adquirir un teclado de una marca diferente a la detallada en el Acuerdo de partes, alegando que el que quiere está en presupuestos complementarios de su proyecto original. Se aprueba.

04º) Proyecto Nº 1-2020-134 Gustavo Ripa Otazu El Sr. Ripa presenta una nota planteando ajustes a realizar en su proyecto, en base al Acuerdo (convenio) correspondiente. Se aprueban los cambios propuestos.

05º) Proyecto Nº 1-2018-090 Marcos Expósito Nadrúz En sesión del 03 del corriente, según Acta Nº1866, el Sr. Expósito presentó los ejemplares correspondientes al libro "Los bajos del candombe", realizado con el apoyo del FONAM, los cuales no fueron aceptados debido a que omitieron la inclusión del logo de FONAM en la 2da página del libro. Ahora, presentan 3 ejemplares nuevos con la corrección realizada. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

06º) Proyecto Nº 1-2018-201 Olga Delgrossi (Esteban Toth) En sesión del 29-06-2020 según Acta Nº1861, el Sr. Toth presentó los ejemplares del disco finalizado de la Sra. Delgrossi, a lo cual le fue respondido que se constató que contenía menos cantidad de canciones que las propuestas en el proyecto original, y se le consultó acerca del motivo de haber realizado este cambio sin una previa autorización de la Comisión Administradora; ahora, el Sr. Toth envía sus descargos al respecto. Luego de evaluar este tema junto con las Asesoras, se resolvió solicitarle al Sr. Toth que envíe las cuatro pistas que no fueron incluídas en el disco de la Sra. Delgrossi.

07º) Proyecto Nº 2-2019-057 Garabed Arakelian Pérez El Sr. Arakelian presenta un informe elaborado por el Profesor Esteban Klisich, evaluando su desempeño en las clases de armonía, composición, perfeccionamiento guitarrístico y lectoescritura, recibidas gracias al apoyo del FONAM. Se toma conocimiento.

08º) Unidad de Acceso a la Información Pública.- En sesión pasada se recibió nota del organismo de referencia, en relación a la designación de los responsables de que se cumpla la transparencia activa y la transparencia pasiva en lo que tiene que ver con la información que se brinda desde nuestra Institución; se buscaron los antecedentes al respecto y dado que no hay responsables designados oficialmente, se resolvió que cada año se designarán responsables distintos para el manejo de dicha información, a partir del día de la fecha y durante el transcurso de un año, se designa a la Dra. Martha Caviglia y al funcionario Nicolás Perini para realizar el seguimiento de ese tema.

09º) Tribunal de Cuentas.- Se recibe Oficio Nº3226/2020 del organismo de referencia, en relación a los Estados Contables presentados. Se toma conocimiento.

10°) Art. 7 - AM Producciones.- Se recibe de parte de la productora de referencia solicitud de información de recibos de pago de diversos espectáculos organizados por ellos. Asimismo, luego de varios intercambios de mails que hemos tenido con ellos reclamando que paguen lo adeudado, no han concretado nada aún. Se resuelve comenzar a preparar la información solicitada, al a vez que la Dra. Caviglia se pondrá en contacto con el productor para continuar con las gestiones del cobro de los aportes adeudados por Art.7.

11º) Licencia Médica.- Se recibe la notificación de la extensión de la licencia por enfermedad de la funcionaria Sara Ibarburu, la cual abarca el período desde el 16-08-2020 hasta el 15-09-2020. Se toma conocimiento.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

José Luis Azaretto
Secretario

Samantha Navarro
Presidente

FONAM

FONDO NACIONAL DE MÚSICA
Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

ACTA Nº 1869.-

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2020, siendo la hora quince, se reúne en forma remota, debido a la situación de Emergencia Sanitaria por el Coronavirus (Covid-19), la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la Presidencia la Sra. Samantha Navarro, actuando en Secretaría el Sr. José Luis Azaretto, con la asistencia de los Sres. Luis Pérez Aquino y Héctor Rodríguez y la Sra. Susana Bosch.

Participan en la reunión: Dra. Martha Caviglia, Cra. Sabrina Sollier y Ana Laura Coromaldi.

01°) Informe contable.- La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

02º) Proyecto Nº 2-2019-595 Marcos Arocena Gallinal El Sr. Arocena presenta una nota consultando acerca de un cambio que quiere realizar en el videoclip, para la realización del cual recibió el apoyo del FONAM. Se le responderá al Sr. Arocena que siempre que sea uno de los tres videoclips propuestos en el proyecto original, puede elegir realizar el de su preferencia, asimismo se le solicitará que comunique cuál es el tema elegido para el videoclip.

03º) Proyecto Nº 1-2019-396 Guillermo Benavidez El Sr. Benavídez presenta 3 ejemplares del disco "De aquí, allá y más allá", realizado con el apoyo del FONAM. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

04º) Proyecto Nº 2-2019-277 Grupo Inambí (Stella Maris Vidal Loureiro) La Sra. Vidal presenta 3 ejemplares del disco "Nderé", realizado con el apoyo del FONAM. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

José Luis Azaretto
Secretario

Samantha Navarro
Presidente

Germán Barbato 1371 - Apto. 12
Tel.: 2900 6134 / Telefax: 2902 1438
Montevideo - Uruguay
contacto@fonam.org.uy

ACTA Nº 1870.-

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de 2020, siendo la hora quince, se reúne en forma remota, debido a la situación de Emergencia Sanitaria por el Coronavirus (Covid-19), la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la Presidencia la Sra. Samantha Navarro, actuando en Secretaría el Sr. José Luis Azaretto, con la asistencia de los Sres. Luis Pérez Aquino y Héctor Rodríguez y la Sra. Susana Bosch.

Participan en la reunión: Dra. Martha Caviglia, Cra. Sabrina Sollier y Ana Laura Coromaldi.

Presidente de FONAM.- Se recibe vía mail una resolución oficial del Ministerio de Educación y Cultura, designando al Sr. Fernando Ximénez, como Presidente de la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música, por un período de tres años a partir de la fecha. En dicha resolución se designa también como suplente del Sr. Ximénez, a la Sra. Patricia Papasso. Se adjunta a la presente Acta dicho documento, formando parte de la misma.

01°) Informe contable.- La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

02º) Proyecto Nº 2-2019-595 Marcos Arocena Gallinal En sesión del 24-08-2020, según Acta Nº1869, el Sr. Arocena consultaba acerca de cambiar la idea del videoclip a realizar con el apoyo del FONAM, a lo cual se le respondió que se autorizaba el cambio, siempre y cuando el videoclip fuera sobre uno de los tres temas propuestos originalmente en su proyecto, y que quedábamos a la espera de que comunicara cuál fue el nombre del tema elegido para realizar dicho videoclip. Ahora, envía el nombre de la canción elegida: "Tengo una canción", informando que el video se encuentra terminado. Se toma conocimiento, debe presentar el material finalizado.

03°) Complemento por enfermedad: En consideración a los diferentes criterios que se han tomado respecto a este tema a lo largo de los años, la presente Comisión resuelve por unanimidad, otorgar el complemento por enfermedad a los funcionarios administrativos del Fondo Nacional de Música. Como consecuencia de esto se notifica a los funcionarios que el FONAM no actuará como agente de retención de los posibles haberes contraídos.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

José Luis Azaretto
Secretario

Samantha Navarro
Presidente

Ministerio
de Educación
y Cultura

RESOLUCIÓN M.E.C. 0680/020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0003-0470 Montevideo, 20 AGO 2020

VISTO: La necesidad de designar a los nuevos miembros del Fondo Nacional de Música (FONAM), creado por el artículo 1° de la Ley N° 16.624 de 10 de noviembre de 1994 y el Decreto N° 362/996 de 12 de setiembre de 1996;----------

RESULTANDO: I) Que el mencionado Fondo será administrado por la Comisión Nacional de Música, con personería jurídica, la que estará integrada por un miembro designado por el Ministerio de Educación y Cultura, que la presidirá; un autor musical designado por la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU); un músico designado por la Sociedad Uruguaya de Intérpretes (SUDEI); un músico designado por la Federación Uruguaya de Músicos (FUDEM) y uno designado por los cuatro anteriores;----------

II) Que designados los cinco miembros, por mayoría absoluta, se designará el Secretario. Asimismo, y por mayoría simple, se designará un Vicepresidente, un Prosecretario y un Tesorero;----------

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Educación y Cultura propone al señor Fernando Ximenez Azzato como titular y a la señora Patricia Papasso como alterna;--

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 16.624 de 10 de noviembre de 1994 y el Decreto N° 362/996 de 12 de setiembre de 1996;----------

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase como representante por el Ministerio de Educación y Cultura ante el Fondo Nacional de Música (FONAM), creado por el artículo 1° de la Ley N° 16.624 de 10 de noviembre de 1994 y el Decreto N° 362/996 de 12 de setiembre de 1996, al señor Fernando Ximenez Azzato como titular y a la señora Patricia Papasso como alterna.----------

2do.- Comuníquese a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, a la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), a la Sociedad Uruguaya de Intérpretes (SUDEI) y a la Federación Uruguaya de Músicos (FUDEM).---

3ro.- Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental del Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo de la referida Secretaría de Estado y notificar a los interesados.----------

4to.- Cumplido, archívese.----------

Dr. Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura